SC36-INTV-ASOPARTES-00849-2025

Bogotá, D.C. 14 de noviembre de 2025
Señor
CARLOS ANDRÉS PINEDA OSORIO
Representante Legal
ASOPARTES
presidente@asopartes.com
CLAUDIA GERENA ZAMBRANO
directorproyectosena@asopartes.com
Director de proyecto
ASOPARTES
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto informe mensual – octubre 2025
Convenio No. CO1.PCCNTR.8355012 de 2025
Conviniente: ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES-ASOPARTES.
Modalidad: Gremio

Respetados Señores:

En cumplimiento del numeral 2.14 del anexo 12 de la convocatoria "Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento", el literal B) de la cláusula quinta "Obligaciones de las partes" literal b) "Obligaciones del Conviniente", del convenio del asunto, la ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES-ASOPARTES, remitió a la interventoría Informe mensual incluyendo el formato F 6.1 presupuesto consolidado F 6.2 presupuesto detallado, correspondiente al mes de octubre de 2025,y certificación de estar al día con el cumplimiento de las obligaciones de Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y de estar al día en el pago de impuestos derivados del proyecto, radicados en la Interventoría con el consecutivo No. SC36-0876-2025-REC del 11 de noviembre de 2025.

Por otro lado, la interventoría realizó la verificación en el drive dispuesto por la interventoría para tales fines, evidenciando el cargue de lo establecido en los lineamientos de la interventoría como son, los listados de asistencia por cada una de las acciones de formación aprobadas, y de conformidad con el avance del cronograma.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. **Reporte Informe Presupuesto Ejecutado**

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte al 30 de octubre de 2025, el Conviniente reportó de recursos así:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 562.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida en dinero	$ 190.779.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 190.779.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTAL	**$ 752.879.700,00**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

1.1 Recursos de cofinanciación

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el Conviniente con corte al 31 de octubre de 2025, el Convenio no presenta ejecución de recursos de cofinanciación.

Rubro	Sub rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01	R01.1.1	Honorarios expertos nacionales Técnico Y/O tecnólogo con experiencia relacionada comprobada mínimo 5 años	$ 3.377.800,00	$ 0,00	0,00%
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 6.685.400,00	$ 0,00	0,00%
R01	R01.2.4	Honorarios expertos internacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 6.521.600,00	$ 0,00	0,00%
R09	R09.1	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 10% del valor total de las acciones de formación	$ 17.028.800,00	$ 0,00	0,00%
R010	R010.4	Formación virtual curso 120 horas	$ 528.486.400,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES			**$ 562.100.000,00**	**$ 0**	**0.00%**

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el Conviniente con corte al 31 de octubre de 2025, el convenio no presentó ejecución de recursos de contrapartida en efectivo:

Rubro		Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01	R01.1.1	Honorarios expertos nacionales Técnico Y/O tecnólogo con experiencia relacionada comprobada mínimo 5 años	$ 844.600,00	$ 0,00	0,00%
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 1.671.400,00	$ 0,00	0,00%
R01	R01.2.4	Honorarios expertos internacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 1.630.400,00	$ 0,00	0,00%
R09	R09.1	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000	$ 40.885.000,00	$ 0,00	0,00%
R010	R010.4	Formación virtual curso 120 horas	$ 132.121.600,00	$ 0,00	0,00%
R015	R015	Transferencia de conocimiento y tecnología	$ 13.626.700,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES			**$ 190.779.700,00**	**$ 0,00**	**0,00%**

1.3 Recursos de contrapartida en especie

Para la ejecución del presente convenio no se presupuestaron recursos de contrapartida en especie.

2. Avance académico

El Conviniente presentó el siguiente avance académico:

No	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	AF1 GERENCIA DE NEGOCIOS DE REPUESTOS AUTOMOTORES	240	52	52	54,81	24,00%	22,84%	5,48%

No	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
2	AF2.TALLERES AUTOMOTORES 4.0: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR AUTOMOTOR	240	52	52	35,08	24,00%	14,62%	3,51%
3	AF3.SISTEMA INTEGRAL DE ALMACENAMIENTO DE REPUESTOS EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	240	52	52	38,00	24,00%	15,83%	3,80%
4	AF4.NORMATIVAS Y REGULACIONES PARA EMPRESAS DEL SECTOR DE MOTOCICLETAS	240	52	50	74,08	24,00%	30,87%	7,41%
5	AF5 SISTEMAS AVANZADOS DE AYUDA A LA CONDUCCIÓN - ADAS	8	20	20	8,00	0,80%	100,00%	0,80%
6	AF6.INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES: RETOS DE LA NUEVA MOVILIDAD	8	20	0	0,00	0,80%	0,00%	0,00%
7	AF7 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA PRODUCTIVIDAD EN EMPRESAS AUTOPARTISTAS	8	20	0	0,00	0,80%	0,00%	0,00%
8	AF8 IA PARA RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS EN VEHÍCULOS	4	500	100	2,00	0,40%	50,00%	0,20%
9	AF9 EVOLUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LA IA	4	400	0	0,00	0,40%	0,00%	0,00%
10	AF10.TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EFICIENCIA OPERATIVA EN EL SECTOR DE AUTOPARTES	8	20	0	0,00	0,80%	0,00%	0,00%
TOTALES		**1000**	**1188**	**326**	**211,96**	**100,00%**		**21,20%**

3. Certificado de seguridad social y parafiscales

El Conviniente la ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES- ASOPARTES presentó certificado firmado por el revisor fiscal Miguel Torres Ruiz con tarjeta profesional No. TP 129.939–T. con fecha 6 de noviembre de 2025, indicando el cumplimiento en los aportes y pagos de seguridad social y parafiscales.

4. Certificado de impuestos

El Conviniente la ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES- ASOPARTES presentó certificado firmado por el revisor fiscal Miguel Torres Ruiz con tarjeta profesional No. TP 129.939–T. con fecha 7 de noviembre de 2025, indicando el cumplimiento con los pagos de impuestos que le corresponden a nivel nacional y Distrital y que ha pagado de forma oportuna y en las periodicidades correspondientes los impuestos de IVA, Renta e ICA, así como con sus declaraciones mensuales de retención en la fuente a título de renta, sin observar impuestos pendientes de pago en el reporte de obligaciones exportado de la aplicación MUISCA de la Dirección de Impuestos nacionales- DIAN.

5. Cuenta de ahorros recursos de cofinanciación

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros No. 02198092650 del Bancolombia.

En este sentido, el Conviniente **no** realizó entrega del extracto bancario del mes de octubre de 2025

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el Conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. Concepto

Atendiendo a lo reportado por el Conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- Se debe dar estricto cumplimiento con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA No. 1-01500 de 2025, con el fin de que la interventoría pueda reconocer y aceptar todos los rubros que hacen parte del proyecto aprobado.
- El Conviniente allega con corte a 31 de octubre de 2025 formatos F6.1 y F6.2, en los cuales no reporta ejecución para los recursos de cofinanciación presupuestados.
- En cuanto a la contrapartida en dinero, no se evidencia ejecución reportada para esta fuente de financiación.
- Para la fuente de financiación de contrapartida en especie, no se evidencia ejecución, ya que la misma no se encuentra establecida en el presupuesto del convenio.
- En cuanto al avance académico presenta un porcentaje del 21.20%.

- De acuerdo con lo anterior se evidencia un bajo porcentaje de avance financiero con respecto al avance académico. Se recomienda al Conviniente efectuar las causaciones correspondientes con cargo a la fuente de cofinanciación y realizar los pagos de contrapartida en efectivo, los cuales serán objeto de verificación en la visita en sede de la interventoría.

7. Solicitud

Se solicita al convenio remitir la siguiente información:

- Remitir a la interventoría extracto bancario de la cuenta bancaria No. 02198092650 del Bancolombia con corte al 31 de octubre de 2025.

Agradecemos la respuesta en un término de dos (2) días hábiles a partir del recibo, con el fin de generar las verificaciones correspondientes.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,



Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC



Lucía Inés Carrillo Alvarez.
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar- Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT. Correo Electrónico: mcbeltrans@sena.edu.co, gfce@sena.edu.co, Profesional de seguimiento SENA: Paula Sarmiento. Correo electrónico: psarmiento@sena.edu.co

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Alvarez- Interventor líder
Revisó: Alba R. Sarmiento. Responsable de la calidad y oportunidad de la Información / Yuly Muñoz Coordinadora Financiera.